



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO,
EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2015**

ASISTENTES

Presidente

D. Ramón Marí Vila

Concejales

D^a. María José Hernández Vila
D. Josep Jesús Sánchez Galán
D^a. Coral Motoso Borja
D. Ramón Tarazona Izquierdo
D^a. Ana Pérez Marí

SECRETARIA

D^a. M^a Eugenia Hernández Gil de Tejada

En el municipio de Albal, a diez de junio de dos mil quince, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Marí Vila, se reúnen en primera convocatoria y en el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno Local los Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada con la antelación establecida por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Acto seguido de orden de la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DIA**

1. APROBACIÓN ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2015.

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular observación alguna al acta de la sesión correspondiente al día 9 de junio de 2015, y al no formularse éstas se consideran aprobadas por unanimidad, autorizándose su transcripción al Libro Oficial.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó por la Presidencia siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos de todo lo cual por mí la Secretaria, se extiende la presente acta, de que doy fe.

**Vº.Bº.
EL ALCALDE,**

LA SECRETARIA,

Fdo.: Ramón Marí Vila

Fdo.: M^a Eugenia Hernández Gil de Tejada